



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y sus OO.AA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16-01-2020

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES Y AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y SUS OO.AA. CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOE DE 31 DE ENERO DE 2019).

Habiendo detectado un error material en la columna de las puntuaciones de la fase de concurso de los aspirantes de la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes publicada el pasado 10 de enero de 2020, se publica la corrección de la misma, advirtiendo de que ello no varía la calificación final del proceso.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Ana Palacios Morillo